

Consultoría G & G

Formato para la Difusión de los Resultados de las
Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados
a las Entidades Federativas
**Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los
Municipios (FORTAMUN) Ejercicio Fiscal 2018**

Descripción de la Evaluación.

Nombre de la evaluación

Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios del ejercicio fiscal 2018, del Gobierno Municipal de Puebla, Puebla

Fecha de inicio de la evaluación

28 de octubre del 2019

Fecha de término de la evaluación

04 de diciembre del 2019

Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación

Nombre

Unidad administrativa

Sergio Moreno Altamirano

Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)

Objetivo general de la evaluación

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2018, y mediante un análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de la aplicación de los recursos públicos federales del fondo evaluado.

Objetivos particulares de la evaluación

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FORTAMUN realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2018, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar la información que se genere a partir del ejercicio de los recursos del FORTAMUN para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.
- Generar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de procesos de gestión y resultados del FORTAMUN.

Metodología utilizada en la evaluación

La aplicación de los presentes TdR requiere la aplicación de un apartado de descripción del fondo, guiado por

Tema	Pregunta	Total
Características generales del fondo	a - f	---
Planeación estratégica y contribución	1-6	6
Orientación a resultados	7-11	5
Rendición de cuentas y transparencia	12-17	6
Calidad de la información del desempeño	18-21	4
Análisis de resultados	22-26	5
Total		26

6 características básicas, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 26 preguntas, de las cuales 18 son de respuesta cerrada y 8 de respuesta abierta, tal como se señala en la Cuadro 3:

Instrumentos de recolección de la información	
Cuestionarios	■
Entrevistas	■
Otros (especifique):	

Principales hallazgos de la Evaluación.

Descripción de los principales hallazgos de la evaluación.

Planeación estratégica y contribución

Los funcionarios municipales responsables de planear, programar, presupuestar, ejecutar y comprobar los recursos del FORTAMUN, presentaron un grado de conocimientos bajo respecto a la normatividad que regula el fondo, lo que propicia inconsistencias con respecto en la focalización de proyectos. Para efectos de la pertinencia y congruencia de la planeación estratégica, el Gobierno Municipal de Puebla realizó el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, el cual contó con 5 ejes estratégicos, de los cuales 2 contienen aspectos que están relacionados con la finalidad del fondo, sin embargo, no fue detectado la integración de un diagnóstico causal-específico en donde se sustente el diseño de un Programa Municipal, con base a la Metodología de Marco Lógico (MML) y sean establecidos indicadores adecuados que coadyuven a la medición oportuna de la aplicación del FORTAMUN.

Orientación a resultados

De acuerdo al análisis realizado a la documental comprobatoria, se encontró que no fue diseñada la Matriz de Indicadores para Resultados Municipal (ESPECÍFICA DEL FONDO), por lo que no fueron generados indicadores estratégicos y de gestión para el monitoreo, seguimiento y evaluación de manera consistente de las acciones que dieron cumplimiento a la finalidad del fondo, no obstante sí fueron identificados 13 indicadores en 6 programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2018, relacionados a los rubros de asignación (señalados por el artículo 37 de la LCF), los cuales son relevantes y monitoreables. Una de las principales recomendaciones de la sección 2, deriva en

la creación de un programa presupuestario específico de los recursos del FORTAMUN, para medir el grado de avance de los objetivos municipales (derivados del Plan Municipal de Desarrollo) y por tanto contribuir con el fin superior de la MIR federal.

Rendición de cuentas y transparencia

Para el fortalecimiento y cumplimiento del ejercicio de rendición de cuentas, el Gobierno Municipal de Puebla cuenta con una página web de difusión local, la cual publica la documentación oficial sobre el gasto público erogado en los diversos sectores del Municipio; es por ello que parte de la documental comprobatoria contable de los recursos transferidos por concepto de FORTAMUN 2018, se encuentra disponible en el apartado de “Gobierno Abierto”, empero, es necesario reforzar la transparencia de los Clasificados del Presupuesto de Egresos en cuanto a los momentos contables del FONDO EVALUADO, a fin de difundir mayor claridad del seguimiento de los recursos. Por otra parte, respecto al contenido de transparencia, el Gobierno Municipal no publicó el Reporte Final de la Evaluación, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2018, además el contenido de la misma, no permite visualizar de manera integral los principales hallazgos y el grado de cumplimiento de los indicadores relacionados al fondo, con la para mejorar la gestión y aplicación de los recursos del FORTAMUN, por consiguiente, no fueron aplicados Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) a causa de falta de recursos institucionales, sin embargo los funcionarios del Gobierno Municipal de Puebla diseñarán un mecanismo formal de atención a los ASM, derivado del Informe final de la presente Evaluación del ejercicio fiscal 2018 completo.

Calidad de la información del desempeño

La documental comprobatoria que dio pauta a la justificación de la calidad de información del desempeño, se llevó a cabo mediante revisión de los Reportes Ejecutivos de Evaluación Operativa que emite el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, (SEDEM), en los cuales fue determinado que el Gobierno Municipal no elabora la evaluación de desempeño del ejercicio de los recursos del FORTAMUN, que en consecuencia imposibilita una valoración justificada de la ejecución del fondo evaluado, además al no existir un programa presupuestario con indicadores y componentes específicos, genera poca congruencia entre la planeación y los resultados plasmados en los informes trimestrales cargados en la plataforma del SRFT y el apartado de Gobierno Abierto. A razón de lo anterior, en cuanto a las acciones, proyectos y programas financiados con los recursos del fondo, no existe un documento de cuantificación de la población final atendida y así realizar una comparativa de los resultados obtenidos.

Análisis de resultados

Acorde al proceso de ejecución de los recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno Municipal, no difundió la comprobación de la estrategia de priorización de obras, así como de la cobertura de aplicación de los proyectos, lo que dificulta llevar a cabo una comparativa sobre la evolución y el avance de las metas planteadas en cada ejercicio e informar sobre el impacto deseado con base a los diagnósticos diseñados, además sobre los resultados logrados y los recursos canalizados en las zonas geográficas detectadas.

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Oportunidades y Fortalezas

1. El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, cuenta con 2 ejes estratégicos y 5 programas municipales relacionados a los rubros de asignación de los recursos del FORTAMUN, los cuales están sustentados por un diagnóstico sociodemográfico general por eje.

2. De acuerdo a la documental comprobatoria analizada, fueron identificados 13 indicadores distribuidos en 6 programas presupuestarios relacionados a la finalidad de aplicación de los recursos del FORTAMUN, con un grado de cumplimiento del 90 al 115%.
3. El Gobierno Municipal de Puebla mantiene en constante actualización la página web del Ayuntamiento, en ella existe el apartado de “Gobierno Abierto” que funge como vínculo de transparencia y rendición de cuentas: gobierno-ciudadanía; así mismo fueron difundidos los informes trimestrales específicos por fondo, el avance físico-financiero a nivel de indicador.
4. El Gobierno Municipal de Puebla, reportó de manera trimestral las acciones financiadas con los recursos del FORTAMUN, a través del formato “Reporte de indicadores final” en la página web oficial.
5. El gobierno cuenta con información para priorizar las acciones a realizar con los recursos del FORTAMUN.

Debilidades y/o amenazas

1. Derivado de los resultados de la aplicación de encuestas sobre el conocimiento de la normatividad federal que regula el fondo, que poseen los funcionarios municipales (responsables de planear, programar, presupuestar, ejecutar y comprobar los recursos del FORTAMUN) se concluyó que es bajo, en comparabilidad con las atribuciones que corresponden a cada unidad administrativa.
2. De acuerdo al diagnóstico general del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, no fue integrado un diagnóstico sociodemográfico-poblacional el cual describiera las necesidades de la población y mostrara las causas y efectos de las mismas, que los recursos del FORTAMUN, contribuyeran a atender.
3. No existen indicadores estratégicos y de gestión específicos del fondo. Las acciones que fueron financiadas con los recursos del fondo, son poco identificables ya que se encuentran dispersos en diferentes asignaciones presupuestales, así como inmersas con otras fuentes de financiamiento.
4. Los clasificadores del Presupuesto de Egresos que emite el Sistema contable SAP, presentes en la página web del Ayuntamiento, no presentan los momentos contables de los recursos del FORTAMUN, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
5. Los Reportes Ejecutivos de Evaluación Operativa del Sistema de Evaluación del Desempeño, no evalúan de manera trimestral, semestral u anual, el resultado de la aplicación de los recursos del FORTAMUN.
6. No existe un documento institucional, disponible en la página web del Ayuntamiento, que cuantifique la cuantificación final de beneficiarios de los proyectos, programas y acciones implementados en el municipio de Puebla, sobre los recursos del FORTAMUN.
7. El Gobierno Municipal no difundió las estrategias de priorización de obras para la aplicación de los recursos del FORTAMUN correspondiente al ejercicio 2018, de manera planeada y coordinada con la participación ciudadana.

Recomendaciones de la Evaluación.

Recomendaciones de la evaluación

- Diseñar e Implementar un Programa de capacitación interno dirigido a los servidores públicos responsables para la adecuada ejecución de los recursos de FORTAMUN.
- Actualizar el Manual de Procedimientos de las áreas responsables de la ejecución de los recursos en la definición de sus funciones y principales procesos de intervención en la ejecución de los recursos del fondo evaluado.
- Integrar en el PMD 2019 – 2021 un Programa específico del FORTAMUN diseñado con base de la MML.
- Actualizar el diagnóstico del Municipio de Puebla para la óptima focalización de los recursos del FORTAMUN e integrar los resultados de la aplicación de los foros de consulta y otros mecanismos de participación ciudadana.
- Realizar sesiones de COPLAMUN dirigidas a la priorización y planeación de los recursos del FORTAMUN considerando el monto anual que recibe el municipio de Puebla, así como la publicación de las actas de sesión en la página web oficial del ayuntamiento.
- Dar cumplimiento a la carga de datos del SRFT de acuerdo a las características y tiempos establecidos.
- Llevar a cabo una medición precisa sobre el cumplimiento de los recursos provenientes del FORTAMUN, así como diseñar un Programa Presupuestario específico del fondo evaluado.
- Fortalecer los Controles Internos con el fin de llevar a cabo una captura de información consistente que permita evidenciar el correcto registro de datos los cuales brinden resultados homólogos en los formatos emitidos para difundir la información contable.
- Identificar en los clasificadores del gasto los recursos del FORTAMUN que recibe el Gobierno Municipal en el ejercicio fiscal vigente.
- Publicar los resultados del informe final de la evaluación del desempeño de los recursos del FORTAMUN en la página web oficial del Ayuntamiento.
- Diseñar mecanismos de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora provenientes de la presente evaluación del desempeño de los recursos del FORTAMUN y sean asignadas a las respectivas dependencias del Gobierno Municipal para el seguimiento y aplicación.
- Difundir en el sitio web oficial los informes trimestrales, así como el cumplimiento de los indicadores específicos del fondo que serán cargados en el SRFT.
- Integrar en los informes trimestrales un apartado o sección que se vincule al Programa Presupuestario específico en donde se pueda verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de MIR municipal.
- Detectar en el diagnóstico municipal la población que se vincula con los indicadores de pobreza detectados en el Plan Municipal de Desarrollo y por tanto se tenga la proyección de la posible población objetivo que será atendida.
- Informar sobre la cuantificación de la población final lograda con las obras o acciones derivadas de la aplicación de los recursos del FORTAMUN.
- Implementar mecanismos eficientes que coadyuven en la revisión oportuna de la captura de la información del SRFT para que esta cuente con homogeneidad y que los montos sean armonizados con los datos presentados en el Sistema Contable. Es necesario contar con los folios que se asigna en el SRFT a cada obra/acción.
- Dar un seguimiento óptimo tanto a la ejecución de las obras o acciones así como el registro de la información que deriva de la aplicación del FORTAMUN para evitar variaciones

Datos de la Instancia Evaluadora

Nombre del evaluador
Luis Guevara Paredes
Cargo
Evaluador
Institución a la que pertenece
G&G Consultoría
Colaboradores
Regina Ávila Vázquez Eliseo Hernández Trinidad
Correo electrónico
despachog_g@hotmail.com
Teléfono (lada)
(222)7944040 y (222) 125691

Identificación del Programa Evaluado

Nombre del programa evaluado	Siglas
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	FORTAMUN

Ente público coordinador del programa
Gobierno Municipal de Puebla, Puebla

Poder público al que pertenece el programa	
Poder Ejecutivo	☒
Poder Judicial	☐
Ente Autónomo	☐

Nombre de la Unidad administrativa y titular a cargo del programa	
1. Unidad administrativa a cargo del uso de FORTAMUN	2. Nombre del titular
Tesorería Municipal	C. Armando Morales Aparicio

Datos de Contratación de la Evaluación.

6.1. Tipo de contratación	
Adjudicación directa	
Invitación a tres	☒
Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional	
Otro (especificar):	

6.2. Unidad responsable de contratar la evaluación
Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)

6.3. Costo de la evaluación
\$259,500.005 (Doscientos cincuenta nueve mil quinientos pesos 001/100 M.N.)

6.4. Fuente de financiamiento
Participaciones

Difusión de la Evaluación.

7.1. Difusión en Internet de la evaluación
http://pueblacapital.gob.mx/

7.2. Difusión en Internet del formato
http://pueblacapital.gob.mx/

Ámbito gubernamental al que pertenece el programa	
Federal	
Estatad	
Local	☒